

CONVERSA

n.º 1, julio de 2019

EDITORIAL
**CARA
PARENS**
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

361.2505

R454 Conversa / Universidad Rafael Landívar, Vicerrectoría de Integración Universitaria (Integra). -- Guatemala : Universidad Rafael Landívar, Editorial Cara Parens, 2019.

x, 65 páginas ; ilustraciones en color (Conversa, número 1, julio de 2019)

Periodicidad anual

ISBN: 978-9929-54-262-4

1. Responsabilidad Social - Publicaciones electrónicas
2. Universidad Rafael Landívar - Política social
3. Educación superior - Aspectos sociales - Guatemala
4. Universidades católicas - Objetivos y funciones
 - i. Universidad Rafael Landívar. Vicerrectoría de Integración Universitaria (Integra).
 - ii. t.

SCDD 21

Conversa

n.º 1, julio de 2019

Periodicidad anual



Vicerrectoría de Integración Universitaria (Integra).

Universidad Rafael Landívar. Editorial Cara Parens.

Se permite la reproducción total o parcial de esta obra, siempre que se cite la fuente.

D. R. ©

Universidad Rafael Landívar. Editorial Cara Parens

Vista Hermosa III, Campus Central, zona 16, Edificio G, oficina 103

Apartado postal 39-C, Ciudad de Guatemala, Guatemala 01016

PBX: (502) 2426-2626, extensiones 3158 y 3124

Correo electrónico: caraparens@url.edu.gt

Sitio electrónico: www.url.edu.gt

Revisión, edición, diseño y diagramación por la Editorial Cara Parens.

Fotografías, archivos de la Dirección de Comunicación y Promoción y de la Responsabilidad Social Académica (RSA).

CONVERSA

EDITORIAL
**CARA
PARENS**
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Índice

Editorial	vii
Un lugar para cada persona Mgtr. María Nitsch Velásquez	1
La importancia de la inclusión en el ámbito laboral Lcda. Miriam Mercedes Acajabón Martínez ¹	17
Una perspectiva de la inclusión escolar en Guatemala Mgtr. Bibiana Alvizures	27
III Encuentro de Interculturalidad Lcda. Ana Lucía Tarott	33
Formando landivarianos para Guatemala Lcdo. José Rodolfo Trinidad	43
Política ambiental aprobada Mgtr. Gerardo Archila	47
La Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Rafael Landívar apoya a la Fundación Transfórmate y Ámate Arq. Niglan Álvarez	51
Proyecto Fortalecimiento de la RSA en el Sistema Universitario 2018 Lcdo. Vinicio Granados	55
La Responsabilidad Social Académica desde el Sistema Universitario Padre Mynor Pinto, S. J.	59

Editorial

La Universidad Rafael Landívar (URL) ha percibido en los últimos años la importancia de responder a las necesidades de inclusión de la Comunidad Landivariana. Es un reto para la institución encontrar nuevas herramientas, metodologías pedagógicas e infraestructura que permitan vivir una cultura de inclusión.

Pensar y actuar de forma incluyente es un llamado al respeto de la dignidad de cada persona, que a su vez fomenta la adaptación y tolerancia en cuanto a los alcances de cada individuo. Tal como lo expresa Cabarrús (2008): «La tolerancia nos invita a ser capaces de ver en lo diferente y en lo que no es mi modo de pensar, no un peligro, una amenaza o una rémora; sino riqueza, fuerza y posibilidades distintas» (p. 77).¹ Se alude a las capacidades diferentes como un aporte a la sociedad desde lo individual hacia el enriquecimiento colectivo.

Responder a la diversidad de las personas y diferencias individuales requiere la eliminación de prejuicios. Las personas con discapacidad no son

¹ Cabarrús, C. (2008). *Haciendo política desde el sin poder*. Bilbao, España: Editorial Desclee de Brouwer.



Semana de la Responsabilidad 2018.
Fuente: archivo de RSA.

las que deben adaptarse a la generalidad, sino el colectivo, mediante la participación activa en todos los procesos sociales y culturales para eliminar barreras en la forma de proceder dentro de diferentes espacios; no como un acto de solidaridad, sino como un proceso de transformación que coadyuve al bien común.

El ejercicio profesional, desde la formación de «Landivarianos para Guatemala», exige la erradicación de las ideologías y prejuicios arraigados que propician la discriminación. La Responsabilidad Social Académica (RSA), desde la URL, promueve la elaboración de proyectos para generar la participación de los estudiantes en espacios de intervención y reflexión. Ello responde a la necesidad de aprendizaje y servicio de diferentes instituciones, cuyo impacto es positivo para la vida de personas de estos grupos vulnerables.

La inclusión necesita de leyes y normas que sirvan de plataforma para establecer una cultura desde la tolerancia. A nivel de universidad, esto implica asumir compromisos, la reflexión y

la elaboración de una política institucional que se promueva en los espacios académicos, físicos y espirituales; así como velar por la inclusión plena de todo el personal administrativo, docentes y estudiantes de nuestra casa de estudios.

La presente edición de *Conversa* busca una aproximación, desde diversos puntos de vista, sobre cómo la inclusión se aplica y debe formar parte de los diferentes ámbitos de la persona y su desarrollo integral.

Te invitamos a que formes parte de este espacio de análisis y reflexión acerca de una temática que implica la participación de todos.

Comité Editorial RSA



Semana de la Responsabilidad 2018.
Fuente: archivo de RSA.

Un lugar para cada persona

Mgtr. María Nitsch Velásquez¹

Seguramente en algún momento del día, por muchos o pocos segundos se vio al espejo. La intención de ver su imagen fue básicamente verificar que, para usted mismo, «se veía bien». A lo mejor en su pensamiento rondó aquello de compararse con alguien de su mismo sexo, su misma edad, algún familiar, o probablemente con el artista o deportista del momento. ¿En qué se parecía?, ¿por qué él o ella se ve mejor o peor que usted con el mismo corte o color de cabello; o con la misma edad y actividad laboral? O por el contrario, se autoafirmó felicitándose por lo bien que se ve y se siente; y agradecido con Dios y a la vida por lo que hasta el día de hoy, es, tiene y logra. ¿Será que la persona que ve caminando a unos metros de usted pensará y actuará como usted frente al espejo?

¿Se da cuenta cuán diferente somos todos entre nosotros? Eso nos invita a pensar si nos hace más o menos merecedores de las mismas o diferentes oportunidades en la vida, en todas sus facetas: educación, salud, trabajo, familia, pareja, justicia, y cualquier otro espacio que venga a su mente. ¿Cree que merece más, menos o igual que la última persona a la que saludó verbalmente antes de leer este artículo?

Es muy probable que su respuesta a la última pregunta esté encaminada a considerar que todos los seres humanos

¹ Coordinadora académica del profesorado en Educación Inicial y Preprimaria del Departamento de Educación de la Facultad de Humanidades, Universidad Rafael Landívar (URL).

merecemos las mismas oportunidades en la vida. Las leyes y normas que las sociedades y culturas han creado a lo largo de la historia de la humanidad han buscado en algún punto, que todos contemos con los mismos derechos y las mismas obligaciones. Basta con revisar algunas de las leyes nacionales y convenios internacionales en donde esto se hace visible.

Esta situación ha sido en los últimos años un esfuerzo de muchos, en cada uno de los campos en que se desempeña. Este proceso se conoce como inclusión y uno de estos espacios es la educación. En esta área, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés), la define como un «proceso que ayuda a superar los obstáculos que limitan la presencia, la participación y los logros de todos los y las estudiantes» (Unesco, 2017, p. 13). Para que este proceso exista, también es necesaria la equidad. La misma organización la define como «asegurar que exista una preocupación por la justicia, de manera que la educación de todos los y las estudiantes se considere de igual importancia» (ídem.). En términos más coloquiales y basados en la práctica cotidiana, la inclusión es ofrecer las mismas oportunidades a todos; y la equidad será brindarle a cada persona aquello que necesite para acceder a esas oportunidades en la vida.

Ocampo (2015) afirma que «el enfoque de educación inclusiva es uno de los paradigmas más importantes del siglo XXI» (p. 18) y Unesco (2017) refuerza esto al visualizar «las diferencias individuales no como problemas que haya que solucionar, sino como oportunidades para democratizar y enriquecer el aprendizaje (siendo estas, un) catalizador para la innovación» (p. 13). En los campos de acción como la enseñanza, quienes forman parte de una comunidad educativa no solo deben participar con el cumplimiento de lo que implica su espacio en la misma. Es aprender a observar a cada uno de los participantes y proponer posibles soluciones encaminadas a la igualdad y la equidad. Estas propuestas son tan simples que pueden ser imperceptibles en la vida diaria, o tan imponentes que son motivo de noticia televisada. Aquellos elementos del ambiente y de las personas en sí mismas, que nos hacen iguales, pero diferentes, son los que provocan en cada uno la generación de alternativas como oportunidades para la equidad.

Utilizar el término inclusión en la educación, y en cualquier otra área, implica un alto grado de compromiso personal, así como una responsabilidad social y ética de manera permanente, pues como afirma Ramírez (2018):

El prójimo es el próximo, el que está cerca de nosotros. Nos identificamos con él, lo hacemos parte nuestra. La solidaridad se vuelve identidad, y entonces somos capaces de sentirlo dentro de nosotros, saltando barreras y prejuicios, anulando distancias... No simplemente la tolerancia, que es una forma pasiva de ver a los demás que no son como nosotros, sino tratar de ser, ver, sentir como los otros, encarnarse en ellos, trasladarnos hacia ellos. Meternos debajo de su piel, ser nosotros en el otro (p. 6).

Conversa

Desarrollar la capacidad de observar para aprender es una habilidad que no siempre traemos con nosotros, pero que es posible desarrollar y perfeccionar. Siempre que observamos con este propósito nos conocemos más a nosotros mismos, y aún más a quienes están alrededor nuestro. Comprender que esa otra persona también siente, piensa y actúa igual que nosotros, nos permite indagar sobre las razones de esa actuación. La nuestra y la del otro, tienen orígenes similares o totalmente diferentes, pero son parte de una historia de vida que, sin profundizar en ella, nos ofrece recursos que podemos emplear para colaborar con ella y con nosotros mismos.

Y entonces, la inclusión, ¿qué incluye?

Incluye a todos, con todo lo que son, lo que somos, lo que tenemos y de lo que carecemos. Incluye a cada persona con su integridad y su posibilidad permanente de ser mejor cada día. Pero también incluye el compromiso y la responsabilidad de cada uno de nosotros, de ver en la otra persona, otro ser humano igual a nosotros.

Se lee y se escucha muy bien. Pero, ¿y cómo hago eso que suena tan parecido al concepto que manejamos de igualdad? Ser iguales implica estar conscientes de que el otro posee los



Psicología del Desarrollo Humano I,
Facultad de Humanidades.
Fuente: archivo de RSA.

«Y entonces,
la inclusión,
¿qué incluye?»



mismos derechos y las mismas obligaciones que mi persona. Sin embargo, también significa que es mi responsabilidad como ciudadano del mundo, aportar en la medida de mi condición personal, para el apoyo, la ayuda o la orientación, que esa otra persona requiera para alcanzar, en la medida de sus posibilidades, los logros que le acerquen cada vez más a una mejor calidad de vida y a su propia conceptualización de éxito y felicidad.

Ramírez (2018) también menciona en su discurso *Imaginar al otro* (Lección inaugural en la URL), que debemos estar conscientes que:

Los otros son los distintos, y por tanto discriminados y reprimidos, por el color de su piel, por su raza, por razones de género, por sus preferencias sexuales. Por su religión, por su cultura. Porque vienen de lejos. Porque hablan una lengua que no entendemos, porque no se visten como nosotros... Debemos emprender el viaje hacia ellos, para encontrarlos, y encontrarnos en ellos... no el humanismo pasivo encerrado en el claustro, sino el humanismo que busca transformar el mundo, pero primero nos transforma a nosotros mismos (p. 7).

La inclusión es acción. No es pasiva. Es un proceso íntegro e integral que involucra al ser humano con toda su esencia. Requiere de su autoevaluación y aprendizaje sobre quién es y cómo puede colaborar para ser mejor, y principalmente, para hacer mejor al otro. Pues en la medida en que el otro está bien, es decir, un beneficio colectivo, de igual manera estará mejor el individuo, con su respectivo beneficio particular.

La inclusión en educación o en cualquier otro ambiente, insistimos, implica darnos el tiempo de acercarnos, observar y conocer al otro. Es un proceso de autodescubrimiento de quién somos y cómo nos reflejamos en el otro. Es también un espacio para descubrir en el otro, a nosotros mismos.

Es ese ejercicio que nos conduce a ser y decidir primero por otros y para otros, a sabiendas que también nosotros recibiremos el beneficio de esa priorización.

Los procesos de inclusión en la educación se han relacionado a lo largo de los últimos ciento cincuenta años con la atención de niños y niñas diferentes a la mayoría. Vergara (2002), en su artículo *Marco histórico de la educación especial* menciona que al inicio del siglo XX empieza una transformación educativa marcada por dos eventos relevantes en el camino hacia la inclusión; el primero en 1901, con la inauguración de la escuela de Ovidio Decroly para retrasados y anormales, en Bruselas, Bélgica; y el segundo, en 1906, tras la apertura de la primera *Casa dei Bambini* (para niños pobres y con problemas), de María Montessori, en Roma, Italia. Ambos eventos y otros que les siguieron, recibieron apoyo y críticas severas por las innovaciones implementadas. Aun así, fueron prácticas educativas que en el transcurso de las décadas se replicaron en otros países, incluido el nuestro, en los que a la fecha son insuficientes, pues como afirma la Unesco (2017), se necesita atender todas las formas de exclusión y marginación, pues «entre los estudiantes excluidos figuran los de los hogares

más pobres, de las minorías étnicas y lingüísticas, de los pueblos indígenas y las personas con necesidades especiales y discapacidades» (p. 12). La inclusión en un campo involucra simultáneamente la participación de otras esferas. Así, una educación inclusiva requiere también procesos de inclusión en las áreas de salud, actividad laboral, terapias reeducativas, terapias de rehabilitación, y otras. Es un proceso que requiere la innovación en cada espacio que se ocupa.

La innovación no implica necesariamente propuestas pomposas o en grandes dimensiones. A veces se manifiesta en eventos cotidianos e imperceptibles para muchos, pero de gran significado y valor para quienes los observan y participan de ellos. Por ejemplo, el valor que cada niño de preescolar le da al hecho de ver a su maestra jardinera acercarse a su lugar de trabajo, agacharse o sentarse en el suelo con ellos a trabajar o jugar de manera dirigida. Quizás para aquellos que olvidaron esos momentos de su vida, ya sea porque no lo experimentaron o no lo dimensionan desde el punto de vista de cada niño, será difícil comprender la inclusión. Pero para aquellos que comprenden detalles como ser una persona temporalmente de escasa altura y que alguien mucho más alto se coloque a su misma

altura visual, implica una reducción significativa en cuestiones de igualdad por dimensión física y espacial. Podremos, si lo analizamos, encontrar otras formas de incluir a todos esos niños en el proceso simple de trabajar en el suelo, que decidió la maestra en su afán de desempeñarse exitosamente en su labor diaria.

La innovación también consiste en hechos cotidianos que son más perceptibles por su notoriedad masiva; por ejemplo, la creación de una rampa nivelada para cruzar la calle sin contratiempos sobre el paso de cebra, que pueden emplear no solo las personas que utilizan silla de ruedas, sino también aquellas que se apoyan en otros aparatos de soporte para su locomoción (bastones y andadores, por ejemplo). Espacios que también utilizan las personas de la tercera edad, quienes carecen de buena visión, niños y otras personas a quienes subir y bajar una banqueta dificultan cruzar la calle.

Ocampo (2015) afirma:

La educación inclusiva es un modelo que tiene sus fundamentos basales en el gran legado de la educación especial, cuya dirección intenta superar las transformaciones exigidas por más de cincuenta años a la ciencia educativa en su conjunto...en suma, significa mejorar situacionalmente los servicios desprendidos bajo el modelo inclusivo como dispositivo de legitimación al interior de la experiencia socioeducativa (p. 16).

También manifiesta que...

la comprensión que realiza el modelo de educación inclusiva a la luz del currículum queda sujeta a un conjunto de adaptaciones o medidas específicas para ciertos grupos de estudiantes...se entiende de este modo, que es el currículum el que discapacita (*ibid.*, p.18).

Esto nos hace retornar al ejercicio sugerido por Ramírez, que involucra tomarse el tiempo de ver en el otro, a nosotros mismos. En omitir de la mirada, en todas sus formas, aquellos rasgos que a simple vista, son una diferencia: su ropa, su sexo, su edad, el color de su piel, su forma de locomoción, etc. En la medida en que el otro se convierta en parte de nosotros mismos, es decir, poder ver en el otro ser humano una persona igual de valiosa que nosotros mismos, estamos en el camino de empezar procesos realmente inclusivos en cualquier campo, como en el de la educación.

La educación es solo uno de los campos de acción de la inclusión. Ainscow y otros (2003), mencionado por Unesco (2017) afirman que la inclusión y la equidad deben considerarse como el punto de partida para tomar decisiones que permitan «medir lo que valoramos»; en lugar de «valorar lo que podemos medir» (p. 21), como suele ser el caso.

Como afirman Kugelmass y Ainscow (2005) ciertas formas de liderazgo permiten con eficacia promover la igualdad, la equidad y la justicia social. Esto nos da la pauta de que nuestro



Psicología del Desarrollo Humano I, Facultad de Humanidades.
Fuente: archivo de RSA.

aporte permanente a los procesos de inclusión en educación o cualquier otro campo de acción, radican en generar, como un elemento actitudinal y profesional, un liderazgo que favorezca los espacios y los grupos de personas donde prevalezca la igualdad, la equidad y la justicia social.

Estos liderazgos ejercidos en los respectivos ambientes de cada persona, van desde el interior de la dinámica familiar, educativa, institucional, social y política, en la que cada uno influye con la propia actitud ante las mismas situaciones. ¿Qué hace el docente cuando observa que a una persona en clase se le dificulta comprender las instrucciones orales que proporcionó? ¿Puede colaborar para que esa persona las comprenda y las realice? ¿Qué necesita o necesitaría en ese momento para colaborar? Ocampo (2015) afirma que:

La educación inclusiva es un modelo que asume la heterogeneidad y la diversidad de todas las personas. La diversidad es un fundamento antropológico pues explica que todos los ciudadanos somos diferentes y eso es lo normal, o anormal es pensar que todos somos iguales. Mientras que la heterogeneidad es el fundamento psicológico y explica que todas las personas experimentan situaciones, dimensiones y habilidades diferentes para aprender. El aprendizaje no es algo estático depende el lugar que cada persona habita en este mundo (p. 22).

La inclusión no es solo una palabra de moda que al emplearla nos hace mejores personas al facilitar un espacio de igualdad y equidad a los demás. Al contrario, es una manera de convertirse en participante activo de lo que nos corresponde en ese espacio, para que todos los que lo ocupamos tengamos esa equidad e igualdad como un estilo de vida digno y factible de hacer cada vez mejor. Ser iguales no es lo mismo que vivir en igualdad de condiciones. El principio de normalidad, otro término asociado desde la educación especial a los procesos de inclusión, busca que colaboremos para que todos estemos y tengamos un estilo de vida lo más parecido a lo que la mayoría consideramos normal. Es decir, la igualdad nos permite acceder a lo mismo, a recibir de los demás lo que necesitemos, para que ese acceso sea siempre el mismo. Esto, sin que nosotros mismos dejemos de contar con esas mismas posibilidades.

Vitello y Mithaug (1998), mencionados por Unesco (2017), afirman:

La inclusión y la equidad son principios fundamentales que deberían orientar todas las políticas, planes y prácticas educativos, en lugar de ser el foco de una política separada. Estos principios reconocen que la educación es un derecho humano y es la base para que las comunidades sean más equitativas, inclusivas y cohesivas (p. 18).

Si empezamos a crear espacios personales para conocernos y conocer al otro en su esencia humana, podemos avanzar hacia la generación de características como líderes que fomenten y fortalezcan espacios en los que los participantes vivan y convivan con igualdad, equidad y justicia social. Ocampo (2015) menciona:

Los estudios de neurociencias, neuroeducación y neurodidáctica, los que explican la importancia de educar el cerebro a través de ambientes potenciadores, llenos de amor y seguridad. Las investigaciones basadas en neuroimagen permiten comprender que el cerebro humano aprende mejor imaginando, creando y descubriendo (p. 23).

Unesco (2017) considera importante, además, crear alianzas estratégicas entre los diferentes campos de acción que permitan el apoyo mutuo y el respaldo a los procesos de cambio hacia la inclusión, como parte de una transformación social. Por lo mismo, Ocampo (2015) propone retomar el diseño universal de aprendizaje, que implica:

(...) permitir a los educadores organizar la enseñanza a través de los principios generales de la didáctica, como son: a) el principio de singularidad y b) el principio de socialización...el potencial del diseño universal de aprendizaje no es otra cosa que organizar la enseñanza a través de múltiples opciones que optimicen el funcionamiento cognitivo de nuestros estudiantes desde una perspectiva de potenciación (p.18).

Es decir, utilizar los espacios educativos en cualquiera de sus formas y convertirlos en oportunidades de aprendizaje para todos los que participen, de tal manera que «el sentimiento de exclusión que es tan íntimo en el corazón humano, y se halla tan soterrado, debemos sacarlo a flote, enfrentarlo, y combatirlo. Desarraigarlo de nosotros» (Ramírez, 2018, p. 6).



Psicología del Desarrollo Humano I,
Facultad de Humanidades.
Fuente: archivo de RSA.

Dentro de estas propuestas innovadoras en educación, Padrós (2009) comenta las realizadas a principios del siglo XXI en las escuelas de New Brunswick en Canadá, principalmente la de una «enseñanza multinivel» y un «diseño universal del aprendizaje» (p. 175). La primera define la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, que permite atender a todos los estudiantes en aulas ordinarias a partir de la diversidad de conocimientos previos, capacidades, culturas e intereses de cada uno de ellos. Esto implica que el educador debe contar con diferentes métodos de presentación, práctica y evaluación que respondan a esta diversidad en el salón de clases.

En cuanto al segundo concepto, Whemeyer, Denise y Bachinsky (2002), mencionado por Padrós (2009), sugieren considerar tres cualidades: «presentar múltiples formas de representación de la información, de expresión por parte del alumnado, y diversos medios de participación por parte del alumnado» (p. 175). Este diseño permite unidades de estudio o planes que los docentes elaboran para...

(...) ayudar a sus estudiantes a aprender y demostrar su conocimiento sobre los contenidos y habilidades que se consideran necesarios. Para crear esta unidad se siguen tres fases: determinar los resultados deseados, determinar las evidencias de progreso y (...) determinar el plan de experiencias de aprendizaje (p. 176).

Así como este modelo, existen muchos otros alrededor del mundo. Unos más efectivos que otros, pero todos encaminados a encontrar la mejor manera de acercar a cada persona a más y mejores posibilidades de aprendizaje dentro y fuera de la escuela.

Vivir de manera incluyente es una transformación más allá del uso cotidiano de palabras actuales. Es transformarnos a nosotros mismos para permitirnos ver y observar, a quienes nos rodean, con los mismos ojos con los que nos vemos en cada momento del día. Es conocerlos a través nuestro, y comprenderlos en esa misma medida. De ahí aquellas imágenes que tanto circulan en las redes sociales que invitan a «amarnos a nosotros mismos antes de amar a otros». Aquí resultan pertinentes las palabras de Jesucristo registradas por el apóstol Juan en su evangelio: «Este es mi mandamiento: que se amen unos a otros como yo los he amado» (Jn 15,12 Biblia Latinoamericana). En la medida en que usted se valore y se aprecie, estará listo para valorar y apreciar al otro. Ese valor y aprecio nos permite ayudarnos mutuamente a ser cada día mejores y disfrutar la alegría de vivir. Cuanto más me comprendo y comprendo a los otros, el estilo de vida,

más allá de una propuesta educativa o política, será uno con la inclusión como fundamento de principios de igualdad y equidad.

La inclusión es un proceso de transformación personal que involucra a los demás. Requiere de la decisión de hacer a los otros parte de nuestras vidas, de tal manera que ellos y nosotros nos beneficiemos de esa interrelación naciente en cada momento y oportunidad. Tolerar y solidarizarse con el otro no basta para encaminar la inclusión. Se requiere de disposición para un cambio interno en cada uno, una acción permanente en la vida hacia colaborar en la trascendencia propia y del otro.

A veces creemos que estos procesos requieren grandes hazañas personales y colectivas. Sin embargo, lo que requieren es del desprendimiento de ver y velar únicamente por nosotros mismos, y empezar a buscar los mecanismos que nos conduzcan a ver y velar por todos.

La responsabilidad humana que tenemos, por el hecho de habitar este mundo, nos hace buscar los medios para que todos contemos con la posibilidad de estar mejor, de transformar nuestro entorno, y que en el proceso la justicia y la equidad prevalezcan en la vida y convivencia

de cada persona. El compromiso aumenta en la medida en que descubrimos en el otro a una persona tan humana como nosotros mismos. La educación, la capacitación, la convivencia con muchas personas, con personas diferentes a nosotros, nos ofrece oportunidades de aprender sobre nosotros mismos, y sobre ellas. Al aprender sobre nuestra humanidad y los seres humanos, crecemos en nuestro interior como personas. Ese crecimiento nos permite ver al otro como uno mismo. Esa visión abre la posibilidad de generar procesos de inclusión en la cotidianidad de la vida.

La tarea de cada uno de nosotros es buscar y descubrir los espacios en los que aprendemos y contribuimos en su transformación hacia la inclusión. El mundo aún aprende sobre el tema. Aún hay muchos que investigan, diseñan y proponen teorías, metodologías y alternativas que nos acerquen a la inclusión; un estilo de vida que requiere no solo de la ciencia y la investigación, sino del nacimiento de la conciencia en cada persona.

La inclusión es activa, es permanente y es para todos. Es una transformación del ser humano hacia la igualdad, la equidad y la justicia.

Referencias

Ocampo, A. (2015). El gran reto de la educación inclusiva en el siglo XXI: avanzar hacia la construcción de una teoría. México: Universidad Juárez, Autónoma de Tabasco.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. Francia: Unesco.

Padrós, N. (2009). La teoría de la inclusión: entre el desarrollo científico y la casualidad cotidiana. En *El largo camino hacia una educación inclusiva la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009* (pp. 171-180). Pamplona, España: Universidad Pública de Navarra = Nafarroako Unibertsitate Publikoa.

Ramírez, S. (2018). *Imaginar al otro: Lección Inaugural en la Universidad Rafael Landívar*. Guatemala: Editorial Cara Parens.

Vergara-Ciordia, J. (2002). Marco histórico de la educación especial. *Estudios sobre educación*, 2(129), 129-143. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10171/8053>



La importancia de la inclusión en el ámbito laboral

Lcda. Miriam Mercedes Acajabón Martínez¹

«El trabajo es muy importante para poder tener relaciones con los compañeros y aportar en el trabajo colaborando con los demás.

Es importante para aportar en la familia y para sentirme muy satisfecha».

«Porque me da vida y ganas de seguir adelante. Me da alegría y ha cambiado mi forma de ser y ahora soy más adulto».



Muy pocas veces solemos escuchar este tipo de frases sobre el trabajo, pues por lo general se ve el trabajo como una obligación, como algo que debo hacer para «sobrevivir». Sin embargo, para muchas otras personas, y en este caso para las personas con discapacidad, el concepto de trabajo es distinto.

Bienestar, estudiar, conseguir un trabajo y formar una familia son algunas de las metas que las personas pueden plantearse, pero para las personas con discapacidad estas metas son, la mayoría de veces, inalcanzables. *El Informe Mundial sobre la Discapacidad* de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial (BM) (2011) señala que las personas con discapacidad presentan peor estado de salud,

¹ Coordinadora del Programa de Inclusión Laboral de la Fundación Margarita Tejada.

mayor tasa desempleo y baja escolaridad que las personas sin discapacidad. Son los más pobres de los pobres, e incluso se presentan grandes desventajas entre las mismas personas con discapacidad (p. xxi).

Este panorama ha empezado a visibilizarse y ha motivado a las mismas personas con discapacidad a buscar mejores oportunidades, ser escuchadas y sobre todo velar porque se respeten sus derechos. En el año 2006, Naciones Unidas (NN. UU. u ONU) aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que empieza a hacer algunos cambios conceptuales sobre la temática. La Convención reconoce que discapacidad es:

(...) un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debido a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (p. 1)².

Es decir, la discapacidad no está en la persona, sino en todo aquello que le impide incluirse y ser parte de la sociedad. La Convención motiva a construir desde el derecho y no desde la caridad o la lástima. Esto constituye un giro muy grande en la ruta hacia la igualdad de oportunidades, entre ellas, la oportunidad de trabajar.

Participar de la vida laboral es un imperativo para todas las personas en edad de hacerlo; pues es una de las principales vías de satisfacción personal e inclusión social a las que todos tienen derecho, independiente de su condición. Al tener un empleo la persona puede optar a mejores condiciones laborales y a escoger su trabajo, según su área de interés.

² Véase *Preámbulo*, en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Recuperado de <http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>



Campaña Día Internacional del Síndrome de Down, Responsabilidad Social Académica. Fuente: archivo de RSA.

Para las personas con discapacidad el trabajo es fuente de energía que les permite sentirse útiles, demostrarse a sí mismos que son capaces, que pueden pertenecer a un grupo, conocer y convivir con otras personas, ser más independientes y sobre todo aportar económicamente a sus familias.

«Abrir nuestras puertas a lo diferente es darnos la oportunidad de crecer».

Sylvia María Molina de Bihr

Para la personas con discapacidad, incursionar en el ámbito laboral no ha sido fácil, sino una lucha constante por tocar puertas, abrir mentes, eliminar prejuicios y estereotipos; un proceso durante el cual se ha tenido que educar, enseñar y sensibilizar a la sociedad (en este caso a los empresarios), y demostrar por medio de hechos que lo diferente o desconocido puede ser muy bueno.



Campaña Día Internacional del Síndrome de Down,
Responsabilidad Social Académica.
Fuente: archivo de RSA.

La temática de la responsabilidad social se ha sumado a esto dentro de las empresas y ha adquirido una notable relevancia en los últimos años. Se percibe la imperiosa necesidad de llevar adelante estrategias y prácticas con un mayor compromiso de las empresas hacia la sociedad y los diversos grupos de interés, incluidos sus miembros individualmente.

Como menciona Andrea Zondek (2015), en *Manual para una inclusión laboral efectiva de personas con discapacidad*, esta postura de la empresa frente al desarrollo social ha sido una puerta de entrada a la inclusión laboral de las personas con discapacidad. En la práctica, ha permitido un acercamiento al mundo empresarial cuya actitud hoy es cada vez más receptiva y se muestra interesado en asumir el desafío de incorporar la diversidad a su fuerza de trabajo.

Según la Fundación Iberoamericana Down21, para que la inclusión laboral sea efectiva se debe arrancar de ciertas premisas:

1. Partir de un concepto profundamente comprometido del proceso integrador, donde la persona con discapacidad tenga una participación activa, confíe en su responsabilidad y capacidad de autodirección.
2. Potenciar la inteligencia social y práctica, entendido como la capacidad de mantenerse por sí misma como persona independiente en la realización de las actividades de la vida diaria, así como la capacidad para entender las expectativas sociales y la conducta de los demás, y así juzgar cómo comportarse en situaciones sociales.
3. Incluir la perspectiva ecológica o sistémica, es decir, no solo ir dirigido a la persona con discapacidad intelectual de manera aislada, sino intervenir directamente en los entornos en los que esta persona se desarrolla.
4. Apostar por las capacidades y potencialidades del sujeto, a través de sistemas metodológicos y didácticos, entrenamiento laboral, etc., que favorezcan el desarrollo de aprendizajes, habilidades y destrezas que faciliten su integración social y laboral (párr. 27)³.

³ Véase artículo completo en <http://www.down21.org/empleo/97-personas-con-discapacidad-intelectual-y-el-empleo/385-por-que-es-importante-que-trabajen-las-personas-con-discapacidad-intelectual.html>



Campaña Día Internacional del Síndrome de Down,
Responsabilidad Social Académica.
Fuente: archivo de RSA.

«Dime y lo olvido,
enséñame y lo recuerdo,
involúcrame y lo aprendo».

Benjamin Franklin

La inclusión laboral ha demostrado que las personas con capacidades diferentes pueden mejorar significativamente, siempre que reciban los apoyos necesarios y estén inmersos en un entorno enriquecedor, donde pongan en práctica las habilidades y capacidades que adquieren. Algunos cambios observables, frutos del proceso de formación y maduración en el que participan, son:

- Mejora significativa en el cuidado de la imagen exterior.
- Mejora de la autonomía personal.
- Mejora de la expresión oral.
- Percepción más realista de las posibilidades y limitaciones personales.
- Mayor habilidad para la resolución de los problemas de la vida cotidiana.
- Mejora significativa de las habilidades sociales.
- Mayor iniciativa para planificar actividades (párr. 10)⁴.

La inclusión laboral no debe ser algo pasajero ni un tema de moda, debe ser un estilo de vida, una filosofía que permita a las personas con discapacidad, ser tratados y aceptados como cualquier otra persona dentro de las organizaciones, tener los mismos derechos y obligaciones y, sobre todo, que los haga sentir parte activa de esta sociedad.

⁴ *ibid.*

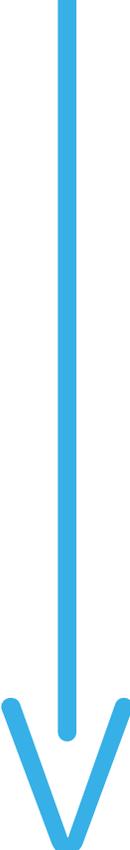
Referencias

Organización Mundial de la Salud (OMS) y Banco Mundial (BM). (2011). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Ginebra, Suiza: OMS y BM.

Zondek Darmstadter A. (2016). *Manual para una inclusión laboral efectiva de personas con discapacidad. De la deficiencia a la competencia*. Santiago de Chile: Mallea Impresores Ltda.

Fundación Iberoamericana Down 21. (s/f). *Por qué es importante que trabajen las personas con discapacidad*. Recuperado de <http://www.down21.org/empleo/97-personas-con-discapacidad-intelectual-y-el-empleo/385-por-que-es-importante-que-trabajen-las-personas-con-discapacidad-intelectual.html>





Una perspectiva de la inclusión escolar en Guatemala

Mgtr. Bibiana Alvizures¹

La presente colaboración brinda una perspectiva sintetizada y analítica sobre la realidad de la educación especial en Guatemala desde un marco legal, en contraste con lo que tendría que ser el ideal en este país. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, por sus siglas en inglés) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés), son entidades internacionales que promueven ayuda a los sectores público y privado en Guatemala y otros países, con el fin de realzar la inclusión educativa y la sensibilización; y apoyan con material didáctico y asesoramiento a docentes y entidades que prestan sus servicios a personas con capacidades diferentes.

Es necesario implementar una educación universal que se adapte a todas las necesidades y elimine las barreras que limitan el aprendizaje o la participación, con particular atención a aquellos más vulnerables; también, que se respeten las distintas capacidades con base en la igualdad de oportunidades para todos y el principio de la no discriminación. Asimismo, se pueden citar los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de la República de Guatemala, que busca cumplir con el *bien común*².

¹ Directora del Centro de Atención Integral Together.

² Véase *Ley de educación especial para las personas con capacidades especiales*, en [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/689D3745FCFBF2DB05257D55006DA9FD/\\$FILE/D058-2007.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/689D3745FCFBF2DB05257D55006DA9FD/$FILE/D058-2007.pdf)

Se debe considerar como una tarea de las entidades públicas y privadas, el contar con sistemas fundamentados y en funcionamiento, partiendo de que cada niño tiene diferentes intereses, características, capacidades y modos de aprendizaje; para comprobar su veracidad y adaptabilidad o no, a las necesidades de la población infantil guatemalteca. Por ello se creó en Guatemala la Dirección de Educación Especial (Digeesp), dirigida por el Ministerio de Educación, cuya finalidad es proporcionar asesoría y apoyo técnico, en *forma obligatoria*, a todos los centros educativos públicos regulares y especiales. Los centros educativos regulares y especiales privados están obligados a contratar, de manera individual o conjunta, las asesorías y apoyos técnicos necesarios para brindar la educación especial, con el propósito de mejorar la calidad de la oferta pedagógica brindada³.

Se ha podido constatar en Guatemala, que algunas escuelas públicas cuentan con aulas integradas donde una sola maestra es la encargada de más de ocho niños con capacidades diferentes⁴. Cuando esto sucede, la maestra desconoce cómo detectarlos, cómo tratarlos o darles un seguimiento adecuado y de pronta acción. Tampoco se cuenta con el apoyo de un psicólogo clínico o educativo de planta; de modo que no se logran atender las necesidades de los niños, ni la maestra puede ejercer su rol como tal. Se deja de lado el acompañamiento a los padres de familia, por ende, el niño no recibe apoyo ni motivación, y se obstaculiza el logro de metas. En ocasiones

³ Se rige por el Decreto Número 58-2007, de fecha 5 de marzo de 2008.

⁴ Lesión cerebral leve o moderada, síndrome de Down, autismo en sus diferentes categorías (autismo o síndrome de Kanner, síndrome de Asperger, trastorno desintegrador infantil o síndrome de Heller, y el trastorno generalizado del desarrollo), trastornos del aprendizaje (discalculia, dislexia, ecolalia, disgrafía, etc.), problemas emocionales y de conducta (enuresis, encopresis, trastornos del sueño, pesadillas, abuso físico, sexual o psicológico [*bullying*]), entre otros. Para complementar, véase <https://psicologiyamente.com/clinica/tipos-autismo>.



se atienden dos grupos alternos de padres: los primeros, quienes en porcentaje alto emplean el mecanismo de negación, al no reconocer la capacidad diferente, el trastorno de aprendizaje, el problema de conducta o el problema emocional que pueda presentar su hijo, lo que tiende a empeorar el cuadro y acrecentar su mal desenvolvimiento escolar; y el segundo grupo, padres con un niño «convencional», que se resisten a comprender que sus hijos puedan convivir con niños con capacidades distintas, lo que da lugar a la discriminación.

No se cuenta con un programa de sensibilización dentro del sector público,

ni para los niños (quienes realmente son los que más interactúan entre sí) ni para los padres (quienes muchas veces manejan el tabú). A nivel público, el sector escolar más desprotegido y vulnerable es el rural, con mayor número de casos de niñez con capacidades diferentes no atendidas ni referidas, y cuyas familias desconocen la existencia de algún servicio o escuela de educación especial.

Una entidad de servicios para niños con síndrome de Down, dentro del sector privado, es la única que cuenta con un programa de sensibilización, cuya práctica ha demostrado que el niño convencional, a pesar de su

inocencia y corto aprendizaje de la vida, desarrolla un interés particular de altruismo y de protección hacia sus compañeros con capacidades diferentes. Se tornan más receptivos, tolerantes y con mayor grado de demostración de afecto y llegan a tener una visión amplia y madura de la vida y, cuando la maestra o compañeros de aula conocen del problema o situación, en conjunto ayudan al niño a enfrentarlo.

El tema de la inclusión escolar se ha dado a conocer a nivel internacional en las últimas dos décadas a través de la Convención de los Derechos del Niño (1990), apoyada por la Declaración de Salamanca (1994), las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad (1994) y el Marco de Acción de Educación para Todos (2000)⁵. Estas normativas comprometen a los países a respetar el derecho de todos los niños a la no discriminación y a acceder a una educación de calidad. La labor que en un inicio debió ejercer la Digeesp, la realiza el «Sector Tres»⁶, pero únicamente es aprovechada por el sector privado.

Se tiene la intención de que la inclusión sea una realidad en nuestro país. En la Universidad Rafael Landívar, por ejemplo, el Departamento de Responsabilidad Social Académica (RSA), en conjunto con estudiantes de distintas facultades, contribuyen *ad honorem* en la realización de estudios y análisis de los diferentes programas o servicios que brindan las pequeñas y medianas empresas de Guatemala en el tema de la inclusión escolar para personas con capacidades especiales.

⁵ Para ampliar información véase http://www.unesco.org/education/pdf/CHILD_S.PDF http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF
<http://www.un.org/spanish/disabilities/standardrules.pdf>
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000121147_spa

⁶ Oenegés, fundaciones, asociaciones, entidades de cooperación internacional, etc., quienes proporcionan infraestructura, asesoramiento, inducción a personal docente, material didáctico, entre otros. Véase Altarina (2010).

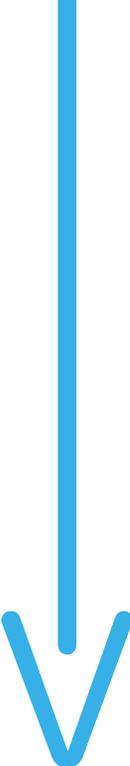


Proyecto “Interacción Comunitaria”, Facultad Ciencias de la Salud.
Fuente: archivo de RSA.

Existe poco compromiso con la inclusión escolar, especialmente por parte del sector magisterial, quien debiera estar a la vanguardia y no olvidar que la educación es un derecho de la niñez. Al efectuar un cambio positivo y facilitar el apoyo apropiado, se verán resultados inmediatos y prometedores para una sociedad diferente, integral, inclusiva y más productiva.

Referencia

Altarina, E. (2010). *¿Qué es y quiénes forman el tercer sector?* Definición, características y retos. Economía Urbana. Recuperado de <https://economiaurbana.wordpress.com/2010/08/15/reflexiones-entorno-al-tercer-sector/>



III Encuentro de Interculturalidad

Lcda. Ana Lucía Tarott¹

Es un reto para las comunidades académicas y sus agendas de investigación, promover la reflexión, tolerancia y búsqueda de opciones en espacios educativos para generar diálogo y equidad dentro de una nación socioculturalmente diversa.

Aproximadamente unas trescientos cincuenta personas asistieron al III Encuentro de Interculturalidad realizado en la Universidad Rafael Landívar (URL) en junio de 2018, donde se abordó el tema *Retos para la construcción de un Estado plurinacional*. Los participantes fueron en su mayoría estudiantes, aunque se contó con una participación significativa de docentes, investigadores, líderes y autoridades comunitarias, cuyos aportes permitieron que los estudiantes confrontaran sus conocimientos y vivencias con diferentes ideas y puntos de vista.

La intencionalidad de este ejercicio académico, desde su inicio, ha sido generar un proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de las experiencias de los docentes y estudiantes del curso de Interculturalidad impartido en todos los campus y sedes de la URL. La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales impulsa esta actividad a través de la Coordinación de Cursos de Formación Integral (CFI) y los equipos de docentes que la conforman en cada campus o sede.

¹ Coordinadora académica de la licenciatura en Trabajo Social del Campus San Pedro Claver S. J. de la Verapaz.



II Encuentro de Interculturalidad, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Fuente: Dirección de Comunicación y Promoción, URL.

Los cuatro ejes temáticos analizados antes, durante y después del encuentro fueron: 1) comunidad, pueblo, identidad y culturas; 2) autonomías y autodeterminación; 3) territorios; y 4) poder y gobierno. Para proporcionar calidad académica a este ejercicio, en el proceso metodológico se trabajaron tres fases: a) el preencuentro, que consistió en el desarrollo de investigaciones, análisis y lecturas,

para profundizar sobre los ejes temáticos; b) el encuentro, durante el cual se realizaron foros y mesas de discusión sobre los cuatro ejes, con la participación de ponentes expertos de los institutos de investigación y representantes de organizaciones sociales, estudiantes y docentes; y c) el post-encuentro, orientado a la sistematización y síntesis de cada campus y sede.



II Encuentro de Interculturalidad, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Fuente: Dirección de Comunicación y Promoción, URL.

La experiencia del encuentro intercultural

Las delegaciones asistentes al encuentro se hicieron presentes en el auditorio del Campus Central de la URL ese viernes 11 de junio. La espera había terminado. El esfuerzo realizado durante meses, los ensayos y tareas entregadas, los debates en clase y las discusiones cobraban mayor sentido. Estaban en el momento cúlpe del proceso, pues tenían el espacio para interactuar y compartir saberes, generar conocimiento mutuo entre pares y colegas de distintos entornos, contextos y costumbres dentro del territorio nacional.



III Encuentro de Interculturalidad,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Fuente: Dirección de Comunicación y Promoción, URL.

Las palabras del decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la URL, Mgtr. Luis Andrés Padilla Vassaux, hicieron énfasis de lo que se vivía en ese momento de la inauguración. Había en ese espacio una muestra representativa de la diversidad de nuestro país, regido por una dinámica de diálogo. El discurso logró dimensionar la importancia de la interacción comunicativa que estaba por desarrollarse. Fue una exhortación a disfrutar del aprendizaje y la convivencia.

La agenda académica del día siguiente era cargada, pero en cada foro y mesa de discusión se generaron intercambios significativos de experiencias y conocimientos. Hubo representación del Parlamento Xinka, de la Defensoría de Pueblos Indígenas, de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHA), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del Consejo de

Pueblos de Occidente (CPO) y del Centro de Atención Legal Ambiental y Social de Guatemala (Calas). También se contó con la participación de funcionarios públicos, desde alcaldes y diputados, hasta el director de la Policía Nacional Civil (PNC). Asimismo, participaron representantes de los diferentes institutos de investigación de la URL. El día se cerró con la presentación de murales elaborados por las delegaciones de los campus y sedes regionales, cuyo objetivo fue la exposición de expresiones culturales vivas como aporte para la construcción del Estado plurinacional.

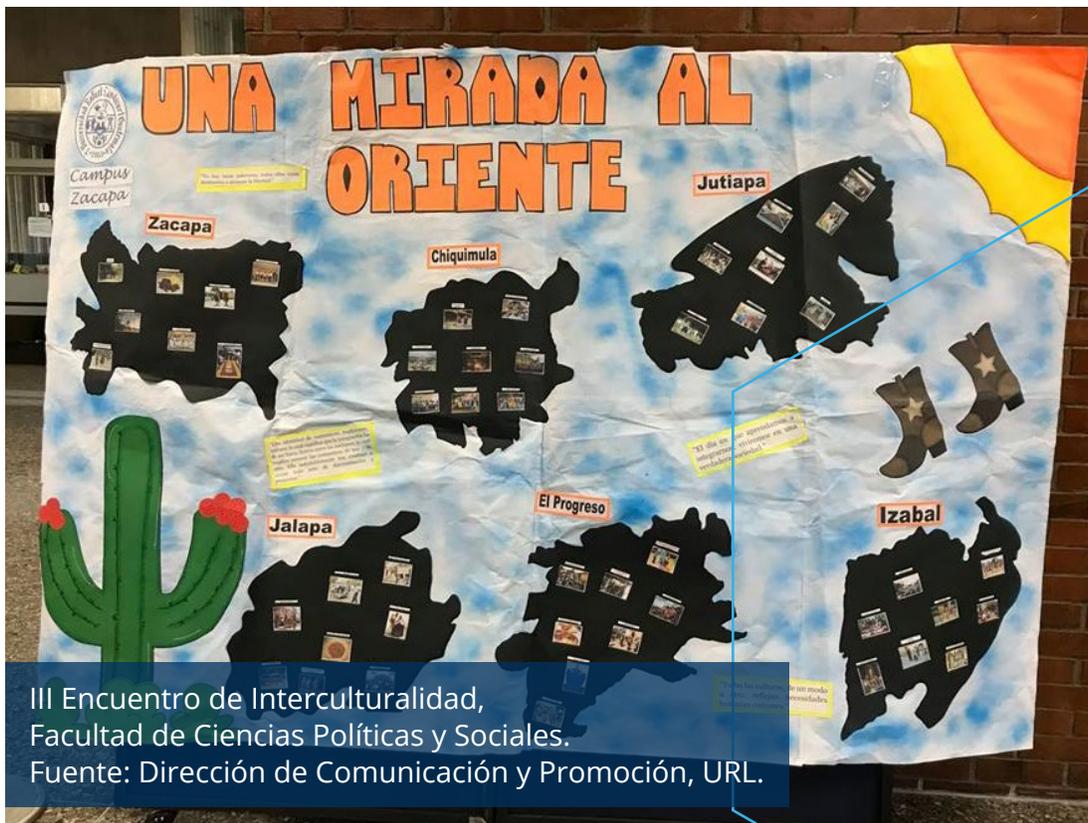
Las delegaciones realizaron una gira educativa el último día del encuentro: visitaron la exposición *¿Por qué estamos como estamos?* en el Museo del Ferrocarril, para luego dirigirse al Museo Miraflores. En este último lugar, el guía espiritual y autoridad de 48 Cantones de Totonicapán, José Santos Sapón, acompañado de Modesto Baquix (docente de la URL), realizaron una ceremonia maya para invocar a los cuatro



III Encuentro de Interculturalidad,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Fuente: Dirección de Comunicación y Promoción, URL.



III Encuentro de Interculturalidad,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Fuente: Dirección de Comunicación y Promoción, URL.



III Encuentro de Interculturalidad,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Fuente: Dirección de Comunicación y Promoción, URL.



III Encuentro de Interculturalidad,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Fuente: Dirección de Comunicación y Promoción, URL.



III Encuentro de Interculturalidad,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Fuente: Dirección de Comunicación y Promoción, URL.

lados del universo. Para ello utilizaron pétalos de flores como ofrenda, y pidieron a las fuerzas el retorno sin novedad de las delegaciones.

El encuentro clarificó y reforzó lo que ya había manifestado Sánchez-Álvarez (2011) en *Forjando saberes desde las diferencias*: «la construcción de la interculturalidad va mucho más allá de reconocer la existencia de pueblos diferentes, consignar sus derechos ciudadanos en la ley, y generar instituciones y programas específicos para

atenderlos» (p. 2). El autor ve un horizonte más amplio, pues le apuesta a la redefinición y reorganización propia de una nación. El Estado plural es una condición y resultado de una nueva época, una nueva forma de ver al otro.

La URL reconoce la importancia de mantener el horizonte temático abierto a la interculturalidad. Por ello, durante el cierre del evento, se oficializó que el IV Encuentro de Interculturalidad se llevará a cabo en el Campus San Pedro Claver S. J. de la Verapaz.

III Encuentro de Interculturalidad, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
Fuente: Dirección de Comunicación y Promoción, URL.



Referencia

Sánchez-Álvarez, M. (2011). *Forjando saberes desde las diferencias: reflexiones acerca de la educación intercultural en América Latina*. Guatemala: Editorial Cara Parens de la Universidad Rafael Landívar.



Formando landivarianos para Guatemala

Lcdo. José Rodolfo Trinidad¹



Según Velásquez (2017), menciona que en el *Informe nacional de desarrollo humano 2016/2017* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Guatemala es un país donde casi el 67 % de la población vive en condiciones de pobreza multidimensional, concepto que resume privación en capacidades humanas en tres áreas: salud, educación e ingresos. Estos datos parecen superar toda capacidad de respuesta por parte del Estado, y llaman a la reflexión sobre la importancia de contar con personas decididas y capacitadas para transformar esa realidad desde sus esferas de incidencia.

Cuando la Universidad Rafael Landívar (URL) habla de «formar landivarianos para Guatemala», no apuesta solo por la formación en conocimientos, sino además con tesitura ética, social y política, capaces de asumir los grandes retos que conlleva la transformación de la realidad actual. Esto también supone un proceso de formación para todos los docentes, a fin de fortalecer la integración entre los contenidos de los cursos y la responsabilidad social de los estudiantes, y formar estudiantes más humanos, solidarios, con capacidad de contribuir a la sostenibilidad de proyectos para el desarrollo de una sociedad superior a la actual.

¹ Asistente de Divulgación del Departamento de Responsabilidad Social Académica (RSA).

La formación docente es sumamente importante, por ello en el 2018 se formó la tercera cohorte del diplomado para docentes acompañantes en responsabilidad social académica. Esta propuesta busca fortalecer la formación docente en procesos de innovación social, de aprendizaje-servicio y en materia de responsabilidad social. Dicha cohorte contó con la participación de veinticuatro docentes de diferentes facultades. El proceso de formación fue de cuatro meses, dividido en módulos de aprendizaje-reflexión, y la elaboración de proyectos innovadores de responsabilidad social, cuya implementación incida interdisciplinariamente en la realidad nacional.



Diplomado de Responsabilidad Social Académica 2018.
Fuente: Dirección de Comunicación y Promoción, URL.



Diplomado de Responsabilidad Social Académica 2018.
Fuente: Dirección de Comunicación y Promoción, URL.

Por tratarse de un proceso de formación docente, el diplomado cuenta con el aval del Centro de Actualización Pedagógica Luis Achaerandio S. J. (CAP). Destaca el apoyo de la Vicerrectoría Académica (VRAC) en este proceso formativo docente.

Año con año se ha priorizado la incorporación de experiencias de RSA a los docentes que imparten los cursos identificados en la malla curricular de las facultades; sin embargo, la invitación está abierta a todos los docentes landivarianos que quieran formarse en materia de responsabilidad social académica y ser parte de la misión de formar futuros «Landivarianos para Guatemala».

Referencia

Velásquez, L. E. (2017). *Guatemala: 3 millones de personas viven en pobreza extrema*. Guatemala, Guatemala: Índice de Desarrollo Humano. Recuperado de <http://desarrollohumano.org.gt/blogs/guatemala-3-millones-de-personas-viven-en-pobreza-extrema/>

Política ambiental aprobada

Mgtr. Gerardo Archila¹

El medio ambiente es un bien colectivo, patrimonio de toda la humanidad y responsabilidad de todos.

Papa Francisco, *Laudato Si*, nro. 35

La Universidad Rafael Landívar (URL) ha manifestado su firme propósito de contribuir a forjar relaciones más armónicas entre la sociedad y la naturaleza; y para ello impulsa acciones que minimicen los impactos ambientales. Apegada a este propósito, la institución ha promovido gradualmente un modelo de gestión socioambiental que garantice mejores niveles de convivencia entre la comunidad landivariana y el entorno natural de todos sus campus y sedes.

El tema ambiental en la URL no es nuevo. Desde hace varios años se han realizado distintas acciones y proyectos en esta materia, por ejemplo: el proyecto de «iluminación led» puesto en marcha por la Vicerrectoría Administrativa (VRAD); el proceso de «certificación LEED» del edificio «O», coordinado por el Instituto de Investigación y Estudios Superiores en Arquitectura y Diseño (Indis) de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección (VRIP); el proyecto de «Oficina Verde» coordinado desde la Vicerrectoría de Integración Universitaria (Integra); así como el impulso de distintas acciones de las facultades de los distintos campus y sedes de la URL.

¹ Coordinador de Programas Institucionales del Departamento de Responsabilidad Social Académica (RSA).



Con apoyo del Instituto de Investigación y Proyección sobre Ambiente Natural y Sociedad (Iarna), se elaboró en 2009 el documento base para un programa ambiental, como marco orientador en el tema y que establecía líneas de acción, objetivos e indicadores clave para la URL. Es así como en el 2010 surge el programa «Campus Sustentable», cuyo propósito fue implementar lo estipulado en el mencionado documento. En el 2015, se realizó un primer borrador de la política ambiental de la URL, con el objetivo de integrar todos los esfuerzos y acciones emprendidos al respecto.

El objetivo general de la política ambiental es estimular e integrar dinámicas institucionales y personales que conduzcan a disminuir los impactos ambientales generados por la URL. Parte de la fundamentación de esta política fue la encíclica *Laudato Si*, escrita por el papa Francisco, donde promueve e invita al cuidado de la «casa común».

El Consejo Ejecutivo de la Universidad Rafael Landívar aprobó la política ambiental el 10 de abril de 2018; dando con ello un paso muy importante como institución, para que todo el sistema universitario, a través del programa «Landívar

Sustentable», unifique esfuerzos para promover una cultura de cuidado y protección del ambiente; incentivando a toda la Comunidad Landivariana a ser partícipe, y así construir espacios de gestión socioambiental ejemplares para la sociedad guatemalteca y posicionarse como la institución educativa de referencia en el tema.

A su vez, se conformaron el Comité Directivo y el Comité Técnico de la Política Ambiental, quienes en conjunto con la Comunidad Landivariana, impulsarán la implementación de dicha política.





La Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Rafael Landívar apoya a la Fundación Transfórmate y Ámate

Arq. Niglan Álvarez¹

Los estudiantes del curso Proyectos Arquitectónicos VI, del quinto semestre de la carrera de Arquitectura, brindaron apoyo técnico, a través del Departamento de Responsabilidad Social Académica (RSA), a la Fundación Transfórmate y Ámate, para el estudio, planificación y diseño de la construcción de un centro de equinoterapia, a edificarse en Santa Rosa, Guatemala (km 32.5 de la carretera a Santa Rosa de Lima).

El objetivo principal del centro es proporcionar terapias alternativas a personas con alguna discapacidad física o mental (que no muestren problemas de agresividad) o personas con enfermedades terminales, a través de la equinoterapia y psicoterapia asistida con caballos. Se plantea también la realización de talleres de capacitación a cuidadores y familiares para que proporcionen de forma adecuada y segura, los cuidados que las personas con discapacidad necesitan para realizar este tipo de terapias.

¹ Coordinador de Responsabilidad Social Académica (RSA) de la Facultad de Arquitectura y Diseño.



Propuesta de proyecto Fundación Transfórmate y Amate de Equinoterapia por estudiantes de licenciatura en Arquitectura.
Fuente: archivo de RSA.

La primera de las actividades desarrolladas consistió en una inducción dictada por la señora Ana Luisa del Pinal, directora de la Fundación Transfórmate y Amate, el día 19 de abril de 2018. Ella dio a conocer los objetivos, necesidades y recursos, para la ejecución del centro de equinoterapia. Luego, el día 23 del mismo mes, se realizó una visita de campo, durante la cual los estudiantes tuvieron la oportunidad de realizar un reconocimiento del terreno, observar los accesos y realizar el levantamiento de curvas de nivel del lugar donde se desarrollará la construcción.

Los estudiantes también realizaron una visita al rancho Las Magnolias, con el objetivo de aprender sobre el manejo de caballos: alimentación, dormitorio, aseo y entreno. Con esta visita se puso a los estudiantes en contexto para ampliar sus conocimientos sobre el funcionamiento de estos centros y motivarlos a diseñar y elaborar los planos correspondientes, para luego ser entregados al catedrático del curso y a la fundación para su revisión.

Después de la revisión, los estudiantes realizaron las modificaciones propuestas y entregaron el proyecto final a las autoridades de la Facultad de Arquitectura y Diseño para posteriormente hacer la presentación oficial a los interesados.



Propuesta de proyecto Fundación Transfórmate y Amate de Equinoterapia por estudiantes de licenciatura en Arquitectura. Fuente: archivo de RSA.

Proyecto Fortalecimiento de la RSA en el Sistema Universitario 2018

Lcdo. Vinicio Granados¹



El Departamento de Responsabilidad Social Académica (RSA), tiene a su cargo el proyecto de fortalecimiento de la responsabilidad social en el sistema universitario. La primera fase inició el primer semestre de 2018 e involucró a docentes, coordinadores y directores, dándole prioridad a los de los campus de Quetzaltenango, de la Verapaz y Huehuetenango, y la sede de Jutiapa. Su institucionalización inició en el 2016, mediante una serie de talleres para fortalecer los procesos de gestión, planificación, ejecución, evaluación, sistematización y difusión de sus proyectos relacionados al tema. Los objetivos de dichos proyectos son la vinculación de la academia con la proyección social y la formación integral de los futuros «Landivarianos para Guatemala», tema central de la Semana de Responsabilidad Social Académica 2018.

El trabajo se articula entre actores de interés: director de Campus, coordinador académico sectorial, facultades, RSA y acompañantes de procesos de mejora continua de los docentes del Sistema Universitario Landivariano.

El proyecto comenzó con una serie de presentaciones ante

¹ Coordinador de Programas y Proyectos del Departamento de Responsabilidad Social Académica (RSA).

Proyecto Fortalecimiento de la RSA en el Sistema Universitario.
Fuente: archivo de RSA.



las autoridades de las facultades de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas y Empresariales, Ingeniería, Ciencias Políticas y Sociales, y Ciencias Ambientales y Agrícolas. Luego, se visitaron los campus y sedes priorizados donde se sostuvieron reuniones con directores, coordinadores sectoriales académicos, coordinadores facultativos y do-

centes. A la fecha, en dichas reuniones se ha logrado la asistencia de más de sesenta y dos participantes.

Posteriormente, se han llevado a cabo los talleres ABC de la Responsabilidad Social Académica, basados en las políticas de Responsabilidad Social Universitaria de la universidad, cuyos objetivos son la conceptualización

de la RSA; describir los factores que determinan una práctica adecuada de aprendizaje y servicio; y evidenciar el rol que el docente desempeña en los proyectos de responsabilidad social.

Para brindar un acompañamiento personalizado, se realizó un análisis de las inquietudes y requerimientos específicos de los campus y sedes de la universidad, lo cual permitirá el

fortalecimiento de la sistematización de los proyectos.

En el segundo semestre (2018), se dio seguimiento a los hallazgos del primer ciclo para ayudar en la construcción de un plan de trabajo, a fin de preceptuar la responsabilidad social en el Sistema Universitario Landivariano.



Proyecto Fortalecimiento de la RSA en el Sistema Universitario.
Fuente: archivo de RSA.



La Responsabilidad Social Académica desde el Sistema Universitario

Padre Mynor Pinto, S. J.¹

Una persona que estudia, colabora o es cercano a una obra de la Compañía de Jesús, es privilegiado: plenamente consciente del amor de Dios en su vida, percibe agradecimiento y lo conserva en su corazón, y es Él quien le lleva a servir y amar más y mejor; con esta acción acrecienta su cercanía al Ser Supremo.

Esta reflexión inicial, en relación a la Responsabilidad Social Académica, desde el Sistema Universitario, parte de que esta es inherente a una universidad jesuita y debe reflejarse en su modo de proceder, tanto en procesos internos, como acciones externas.

El padre Adolfo Nicolás, S. J., anterior Prepósito General de la Compañía de Jesús, expresó en Medellín, Colombia, el 15 de agosto de 2013, que la tradición ignaciana ha querido situar al ser humano, no en la órbita de la «responsabilidad» sino en la del «agradecimiento»; la idea es suscitar en él la gratitud y munificencia en las respuestas.

Pero, al considerar por qué mostrar gratitud en un contexto de educación desde una obra de la Compañía de Jesús,

¹ Director del Campus de Quetzaltenango.

inevitablemente se discurre en un conocimiento pleno y profundo de la realidad. Es decir, no se cierran los ojos a la realidad; más bien, se interviene en ella, en busca de su transformación. La responsabilidad social de la universidad camina hacia dimensiones más humanas, justas, inclusiva y libres, tal como se declara en la misión institucional.

De esa cuenta, se ponen sobre la mesa diversos escenarios reales de Guatemala, sus distintas problemáticas y contextos; y es allí, donde cada presencia de la Universidad Rafael Landívar (URL) debe hacerse notar. En las distintas regiones de este país, se pretende incidir en el cambio social, a través de los cinco impactos que plantea el sistema de la Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina (Ausjal): educativo, cognoscitivo-epistemológico, social, organizacional y ambiental.

Desde el Sistema Universitario, se trabaja a través de la vinculación de teoría y práctica, acuñando el término de responsabilidad social como equivalente de extensión y proyección, a decir del ingeniero José Víctor Ronquillo, Coordinador de Responsabilidad Social Académica del Campus de Quetzaltenango.

Por su parte el francés François Vallaëys, en su texto *La responsabilidad social de la Universidad*², hace mención de que la responsabilidad social se extiende cuando una organización toma conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en su entorno. Con ello, se supera la orientación egocéntrica; esta conciencia organizacional intenta ser global e integral.

Al ser una visión holística, se tiene que toda gestión que emane de la Universidad Rafael Landívar debe centrarse en lo

² PALESTRA, Portal de Asuntos Públicos de la Pontificia Universidad Católica de Perú (PUCP). Recuperado de <http://aiesmin.unsl.edu.ar/responsabilidad.pdf>

humano: desde tomar en cuenta lo que siente un estudiante, docente o colaborador, tratarle por su nombre, considerar sus opciones y afecciones, haciéndole ver que vale, porque es un ser creado por Dios.

El pertenecer a una obra de la Compañía de Jesús hace que, como campus, se concierne a la Iglesia y al mundo común, cuyas dificultades afectan por igual. Se intenta, entonces, incidir a fondo en la realidad y la problemática propia, sin perder de vista una realidad más amplia.

Por ello, desde este campus, se prioriza la formación de ciudadanos integrales que, en primera instancia, sean buenas personas y, por ende, buenos profesionales para la región, lo que repercutirá en un bien mayor para el país.

El beato Francisco Gárate lo demostró con su vida: oriundo de Azpeitia, Guipúzcoa, España, trabajó en la Universidad de Deusto, y según las biografías jesuitas, era alguien que invita a hacer de lo ordinario algo extraordinario, a buscar a Dios en todas las cosas. Asimismo, él tenía un servicio inagotable con amabilidad, en todo momento.³

Así, se insta a considerar la Responsabilidad Social, no como una teoría sin alma; es corresponder al modo de proceder ignaciano, porque al sentirse bendecido es indispensable recordar agradecer, prepararse para cuando haya dificultades o tribulación, y cuidar los encuentros con Dios para que, de Su mano, se tenga una aproximación a Él, a través de los semejantes.

San Ignacio de Loyola (1491) apuntaba en una carta dirigida al padre Francisco de Borja, en 1553: «Si dirigimos todas las cosas a Dios, todo será oración» (p. 92); por ello, que la

³ Véase ACI Prensa: <https://www.aciprensa.com/santos/santo.php?id=423>

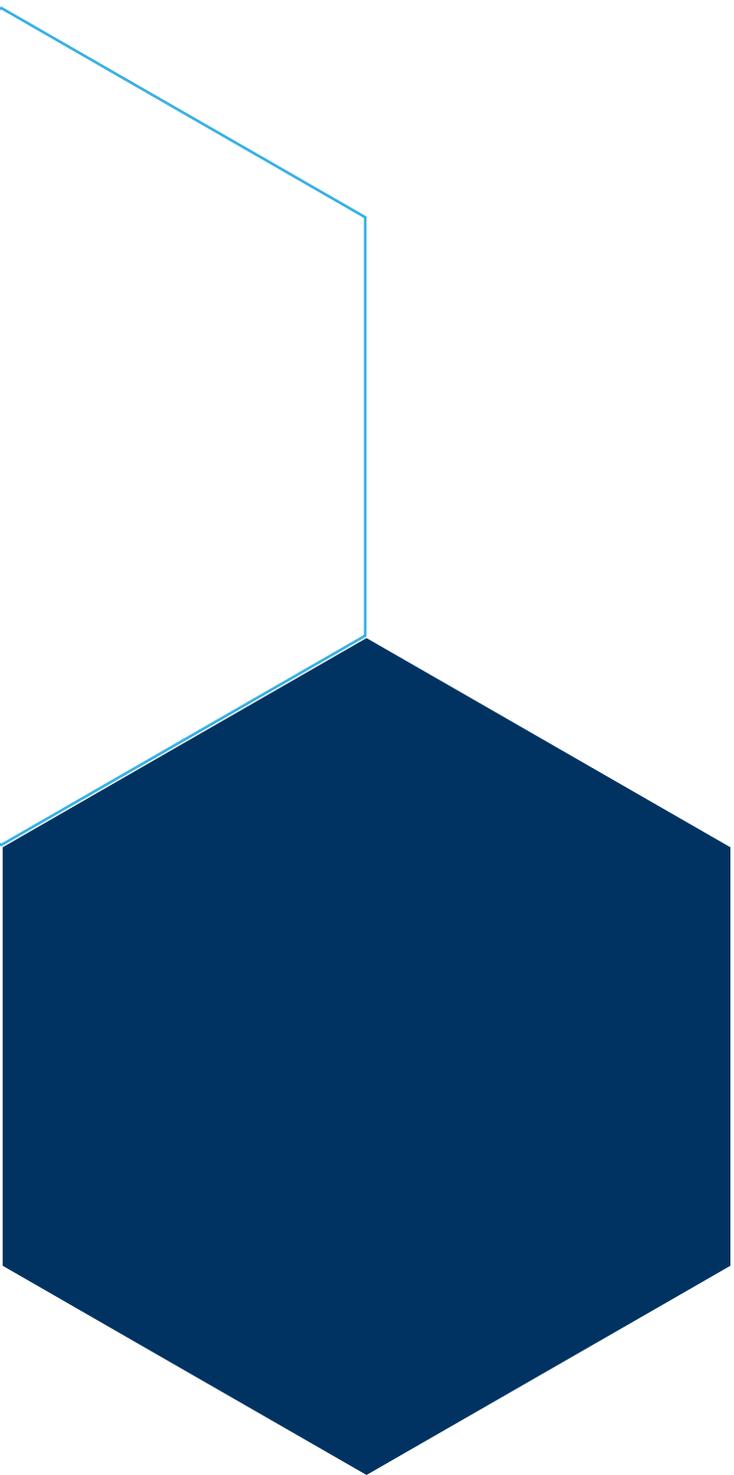
dedicación de estas reflexiones sea el sendero que conduzca a elevar oraciones al creador; este Ser Supremo que ha guiado y ha procurado para estar aquí y dedicarse a la educación universitaria, más que un trabajo, un modo de vida, a través de la participación, gestos y actitudes.

En suma, el caminar desde la Responsabilidad Social Académica, al estilo de San Ignacio de Loyola, es, sin duda, una guía personal, laboral y académica, desde cualquier ámbito de acción donde se desenvuelva; por ello, se concluye con una de sus frases, características: «¿A dónde, Señor, me quieres llevar?».

Referencias

Vallaes, F. (s/f). *La responsabilidad social académica de la Universidad*. Palestra: Portal de Asuntos públicos de la PUCP. Recuperado de <http://aiesmin.unsl.edu.ar/responsabilidad.pdf>

Loyola, I. (1553). *Cartas esenciales Ignacio de Loyola*.



Esta publicación se distribuye de forma digital,
fue finalizada en julio de 2019.

